



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veintitrés de agosto de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2017 00094 00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	PAOLA ANDREA ARBOLEDA BENITEZ
DEMANDADO	CUERPO DE BOMBEROS DE CALDAS
SUSTANCIACIÓN	828

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 13 de agosto de 2020, mediante el cual, el apoderado de la parte demandada allega incapacidad médica por seis (6) días y solicita fijar nueva fecha para celebración de la audiencia, vista la disponibilidad en la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia que estaba programada para el día 14 de agosto de 2020 y se señala como nueva fecha el día **ONCE DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2 PM.**

Así mismo, se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales, intervinientes, testigos -según el caso-..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA**